



Ciudad de México, Coyoacán a 28 de noviembre del 2025

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/068/2025

Asunto: Respuesta

**C. CARLOS GALLO MARTÍNEZ
PRESENTE**

En atención a su escrito libre ingresado en Oficialía de Partes de la Alcaldía Coyoacán el día 13 de agosto de 2025 en el cual solicita autorización para el cierre de la calle San Francisco, entre 4ta cda. De 5 de Mayo a 2 de abril de No. 44, San Francisco Culhuacán, con motivo de la celebración de la fiesta patronal de la peregrinación al Santuario del Señor de Chalma, Comunica que darán inicio el 23 de agosto de 2025 de 10:00 a 12:00 horas.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** del cierre de la calle San Francisco, entre 4ta cda. De 5 de Mayo a 2 de abril de No. 44, San Francisco Culhuacán, con motivo de la celebración de la fiesta patronal de la peregrinación al Santuario del Señor de Chalma, el 23 de agosto de 2025 de 10:00 a 12:00 horas.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular. COY/3786/2025 FOLIO: 4445
Mtra. Aurora Monserrat Cruz Ramírez.- Directora General de Seguridad Ciudadana
Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno Presente
Atención a folios: DGJG/2694/2025, DG/2205/2025, SEMEP/0853/2025

NGSI/EDJB/zamm

Calzada de Tlalpan No. 2819,
Col. San Pablo Tepeyac
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04620, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN